



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035998/2011, por el cual el DEPARTAMENTO DE DISEÑO, solicita autorización para disponer el pago de honorarios por única vez a la Ing. Paola Fabiana RUÍZ, por el dictado del Curso "Auto CAD 2D"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Ing. Paola Fabiana RUÍZ se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista Categoría E, C.U.I.T N° 27-20381308-8 según constancia a fs. 5;

Lo informado a fs. 31, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 32 y 33, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 34, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por el dictado de Curso "Auto CAD 2D" por un monto total de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS C/40/100 (\$2.182,40), a la Ing. Paola Fabiana RUÍZ (D.N.I. 20.381.308), CUIT N° 27-20381308-8, Monotributista Categoría E. El presente gasto será atendido con recursos del DEPARTAMENTO DISEÑO de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diseño a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DISEÑO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000126 -T- 2012.-

